



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	01 acta de Junta Académica: Acta No. 38, 10 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	 Dra. Yolanda Lagunes Paredes
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09/07/2025 26/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica
ACTA No. 38**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día venticuatro de junio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 65, 66 y 70 fracción VIII de la Ley Orgánica; así como el Artículo 294 fracción II del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, con la asistencia de cuarenta y un académicos y seis alumnos que están presentes y que para constancia de ello, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz, reunidos en el espacio que ocupa el Auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas (Edificio P) Campus Ingeniería, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y de la cual se enlistan a continuación los puntos a tratar: -----

1. Lista de asistencia.-----
2. Declaración del quórum legal.-----
3. Lectura del acta anterior.-----
4. Aval para acreditar la E.E. Experiencia Receptacional por promedio. -----
5. Designación de integrantes del Comité Pro-mejoras. -----
6. Designación de académicos integrantes del Consejo Técnico de acuerdo con el Art. 76 de la Ley Orgánica. -----
7. Ratificación o en su caso designación de Coordinadora de la Academia de Ingeniería Aplicada del P.E. Ingeniería Química. -----
8. Ratificación o en su caso designación de representante de Equidad de género e Interculturalidad. -----
9. Ratificación o en su caso designación del representante alumno de sustentabilidad. -----
10. Ratificación o en su caso designación del coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral de Riesgo. -----
11. Ratificación o en su caso designación de Coordinadora de internacionalización y movilidad. -----
12. Ratificación o en su caso designación de enlace de inclusión. -----
13. Ratificación o en su caso designación de enlace de promoción cultural. -----
14. Designación de coordinador del P.E. Ingeniería Ambiental. -----
15. Designación de coordinador de Academia de Ciencias Básicas del P.E. Ingeniería Ambiental. -----
16. Designación de coordinador de Academia de Ciencias Sociales, Administrativas y Otros Cursos del P.E. Ingeniería Ambiental. -----

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica
ACTA No. 38**

17. Designación de coordinador del proceso de acreditación del P.E. Ingeniería Ambiental. -----
18. Designación de enlace de Educación Continua. -----
19. Designación de enlace de Responsabilidad social. -----
20. Designación de Coordinador de fomento deportivo. -----
21. Designación de una comisión para atender inconformidad sobre resultado de examen de oposición de plaza de tiempo completo en el marco de la convocatoria emitida con fecha 02 de mayo de 2025. -----
22. Asuntos generales. -----

I. Lista de asistencia.-----

El Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, informa al pleno que ha considerado como pase de lista el registro efectuado en el ingreso al recinto, mencionando que existe una asistencia de cuarenta y siete integrantes de un total de ochenta y seis, entre académicos, consejero alumno y representantes de generación.-----

2. Declaración del Quórum Legal.-----

Acto seguido, la Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa al pleno que debido a que la Junta Académica se convocó en sesión ordinaria como lo establece el Estatuto General Artículo 294 fracción II, al contar con la asistencia de cuarenta y siete integrantes de un total de ochenta y seis, entre académicos, consejero alumno y representantes de generación, lo cual representa el 54.6% , se cumple con lo establecido en el citado artículo.-----

3. Lectura del Acta anterior.-----

El Dr. Mario Alberto Díaz Solís, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS-----

PRIMERO. Aval para acreditar la E.E. Experiencia Receptacional por promedio.-----

5 del M. 1

Cecilia Gómez

5 del M. 1

Cecilia Gómez

José Galán

José Galán

José Galán

José Galán

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

Junta Académica
ACTA No. 38

La C. Directora, cede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma para que en su carácter de Secretario de la Facultad informe sobre el caso de solicitudes de acreditación de la EE Experiencia Receptacional por promedio. El C. Secretario hace mención a los requisitos establecidos en el Estatuto de los Alumnos 2008 e informa que se tienen solicitudes de las y el estudiante: [REDACTED]

todos del P.E. de Ingeniería Química. -----

En el caso de la estudiante C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] se muestra su historial académico y cardex para verificar que solo tiene la EE Experiencia receptacional por acreditar y que además aprobó todas las EE en evaluación ordinaria de primera inscripción, siendo de 9.57 su promedio ponderado. Acto seguido la C. Directora pone a consideración del pleno la petición para que la citada estudiante acredite la EE Experiencia Receptacional por promedio, siendo aprobada por unanimidad. -----

En el caso del estudiante C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] se muestra su historial académico y cardex para verificar que solo tiene la EE Experiencia receptacional por acreditar y que además aprobó todas las EE en evaluación ordinaria de primera inscripción, siendo de 9.74 su promedio ponderado. Acto seguido la C. Directora pone a consideración del pleno la petición para que el citado estudiante acredite la EE Experiencia Receptacional por promedio, siendo aprobado por unanimidad. -----

En el caso de la estudiante C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] se muestra su historial académico y cardex para verificar que solo tiene la EE Experiencia receptacional por acreditar y que además aprobó todas las EE en evaluación ordinaria de primera inscripción, siendo de 9.6 su promedio ponderado. Acto seguido la C. Directora pone a consideración del pleno la petición para que la citada estudiante acredite la EE Experiencia Receptacional por promedio, siendo aprobada por unanimidad. -----

SEGUNDO. Designación de integrantes del Comité Pro-mejoras. -----

La C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes, indica que, de acuerdo con la legislación universitaria los integrantes del Comité actual han concluido con su función ya que tiene una duración de 2 años, sin derecho a reelección, estipulado en el Artículo 15 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras, posteriormente menciona como está integrado el Comité Pro-Mejoras, lo cual se encuentra establecido en el Artículo 13 del citado Reglamento y continúa con los requisitos para ser vocal académico señalados en el Artículo 14 del Reglamento. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes comenta que el primer vocal académico que deja la función es la Mtra. Gloria Isabel López Ascorve, a quien agradece el trabajo realizado, posteriormente pide el voto para la

Edwin Molón

[Signature]

Carlos Ferreira

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

Junta Académica
ACTA No. 38

Dra. Ruth Patricia Aragón López como vocal académico siendo aprobado por unanimidad. Así mismo, propone al Dr. Gregorio Solís Bravo como el segundo vocal académico, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad. Se continúa con la designación de los vocales alumnos y la C. Directora propone que los alumnos serán elegidos de los presentes en la Junta y solo ellos votarán, pidiéndoles externen sus propuestas. Despues de deliberar en entre los estudiantes, la Consejera Alumna, C. [REDACTED] hace uso de la voz e informa que los vocales serían C. [REDACTED] alumno del programa educativo de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, y la estudiante C. [REDACTED] del programa educativo Ingeniería Química aprobándose la designación de ambos por unanimidad. -

TERCERO. Designación de académicos integrantes del Consejo Técnico de acuerdo con el Art. 76 de la Ley Orgánica.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes informa a los miembros de la Junta Académica que de acuerdo con el artículo 306 fracción IV del Estatuto General es se ha cumplido el primer periodo de la Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz y del Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz. De acuerdo con el citado artículo, los académicos pueden ser elefidos para un periodo más. Acto seguido, pregunta a la Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz si estaría dispuesta a ser ratificada como miembro del Consejo Técnico. La Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz responde que si. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes invita también a otros miembros de la Junta Académica a proponer algún otro candidato, sin recibir otras propuestas. Posteriormente somete a votación la elección de la Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz como miembro del Consejo Técnico por un periodo más, siendo aprobada por unanimidad. -

De igual manera, el Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz es cuestionado sobre si desea volver a participar como miembro del Consejo Técnico por un periodo más, a lo que responde afirmativamente. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes invita también a otros miembros de la Junta Académica a proponer algún otro candidato, sin recibir otras propuestas. Posteriormente somete a votación la elección del Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz como miembro del Consejo Técnico por un periodo más, siendo aprobada por unanimidad. -

Adicionalmente, dos académicos que fungían como suplentes en el Consejo Técnico han cumplido con el límite establecido en el Artículo 306 del Estatuto General de dos periodos de dos años. La primera suplencia es la que ocupa el Dr. Daniel Araujo Pérez, quien actualmente es suplente de la Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz. La segunda es del Dr. Gregorio Solís Bravo, quien es suplente Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes pregunta si existe alguna propuesta respecto al puesto de suplente que ocupaba el Dr. Daniel de Jesús Araujo Pérez. El

Ruth M. [REDACTED]

Carlos García

(A)

Mag. [REDACTED]

José Galán

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica
ACTA No. 38**

Dr. Oscar Velázquez Camilo propone al Mtro. Edilberto Absalón Sánchez. Posteriormente la Dra. Yolanda Lagunes Paredes somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido, la C. Directora pregunta al pleno si existe alguna propuesta respecto al puesto de suplente que ocupaba el Dr. Gregorio Solís Bravo. La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva propone a la Dra. Ruth Patricia Aragón López. Posteriormente la Dra. Yolanda Lagunes Paredes somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. -----

CUARTO. Ratificación o en su caso elección del Coordinador de la academia de Ingeniería Aplicada del P.E. Ingeniería Química.-----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que la Dra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso ha sido Coordinadora de la Academia de Ingeniería Aplicada del P.E. Ingeniería Química por un periodo de dos años, por lo que de acuerdo con la legislación universitaria correspondería ratificarla, o en su caso, buscar un nuevo coordinador. La Directora agradece a la Dra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso su valioso apoyo y su buen desempeño durante el tiempo ha estado a cargo de la coordinación y le pregunta si estaría dispuesta a cubrir otro periodo en el cargo. La Dra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso informa que está de acuerdo. Así mismo, invita a los miembros de la Junta Académica a presentar alguna otra propuesta o postulación, sin que se presenten otros candidatos. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta de que la Dra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso sea ratificada como Coordinadora de la Academia de Ingeniería Aplicada, siendo aprobada por unanimidad. -----

QUINTO. Ratificación o en su caso elección de la Representante de Equidad de Género e Interculturalidad.-----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que la Mtra. Rosa Isela Solano Pérez, ha estado apoyando a la Facultad de Ciencias Químicas como Representante de Equidad de Género e Interculturalidad. La Directora agradece a la Mtra. Rosa Isela Solano Pérez su valioso apoyo y le pregunta si estaría dispuesta a cubrir otro periodo en el cargo. La Mtra. Rosa Isela Solano Pérez informa que está de acuerdo. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta de que la Mtra. Rosa Isela Solano Pérez sea ratificada como Representante de Equidad de Género e Interculturalidad, siendo aprobada por unanimidad. -----

SEXTO. Ratificación o en su caso elección de la Representante alumno de sustentabilidad.-----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que la estudiante C. [REDACTED] ha estado apoyando a la Facultad de Ciencias Químicas como Representante Alumno de

Ernesto Velázquez

P

Carlos Gerardo

○

Zosbel Galán

Manuel Pérez

S

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

Junta Académica
ACTA No. 38

Sustentabilidad. La Directora agradece a la C. [REDACTED] su valioso apoyo. La C. [REDACTED] al convertirse en Representante del programa educativo de Ingeniería Química, ya no forma parte de la Junta Académica, pero informó previamente al Secretario de Facultad que estaría de acuerdo con otro periodo. Acto seguido la C. Directora pone a votación entre los estudiantes la propuesta de que la C. [REDACTED] sea ratificada como Representante Alumno de Sustentabilidad, siendo **aprobada por unanimidad**.

SÉPTIMO. Ratificación o en su caso elección del Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral de Riesgo.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que el Dr. Casildo Pacheco Martínez, ha estado apoyando a la Facultad de Ciencias Químicas como Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral de Riesgo, pero que debido a nuevas responsabilidades no puede continuar con esta labor. La Directora agradece al Dr. Casildo Pacheco Martínez su valioso apoyo. Propone a la Junta Académica que sea la Dra. Margarita Ayala Gómez si estaría dispuesto a cubrir este encargo. La Dra. Margarita Ayala Gómez informa que está de acuerdo. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta de que el Dra. Margarita Ayala Gómez sea designada como Coordinadora de la Unidad Interna de Gestión Integral de Riesgo, siendo **aprobada por unanimidad**.

OCTAVO. Ratificación o en su caso elección de la Coordinadora de Internacionalización y movilidad.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que la Mtra. Karen Abigail Belmares Morales, ha estado apoyando a la Facultad de Ciencias Químicas como Coordinadora de Internacionalización y movilidad. La Directora agradece a la Mtra. Karen Abigail Belmares Morales su valioso apoyo y le pregunta si estaría dispuesta a cubrir otro periodo en el cargo. La Mtra. Karen Abigail Belmares Morales informa que está de acuerdo. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta de que la Mtra. Karen Abigail Belmares Morales sea ratificada como Coordinadora de Internacionalización y movilidad, siendo **aprobada por unanimidad**.

NOVENO. Ratificación o en su caso elección del Enlace de Inclusión.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que la Dra. Ruth Patricia Aragón López, ha estado apoyando a la Facultad de Ciencias Químicas como Enlace de Inclusión. La Directora agradece a la Dra. Ruth Patricia Aragón López su valioso apoyo y le pregunta si estaría dispuesta a cubrir otro periodo en el cargo. La Dra. Ruth Patricia Aragón López informa que está de acuerdo. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta de que la Dra. Ruth Patricia

Edith Molina

J. [REDACTED]

Carlos Fernández

A

José Galán
Montaque

6

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica
ACTA No. 38**

Aragón López sea ratificada como Enlace de Inclusión, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

DÉCIMO. Ratificación o en su caso elección del Enlace de Promoción Cultural. -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que la Mtra. Gloria Isabel López Ascorve, ha estado apoyando a la Facultad de Ciencias Químicas como Enlace de Promoción Cultural. La C. Directora pone a votación la propuesta de que la Mtra. Gloria Isabel López Ascorve sea ratificada como Enlace de Promoción Cultural, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

UNDÉCIMO. Designación de Coordinador del P.E. Ingeniería Ambiental. -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica a los miembros de la Junta Académica que debido a la ampliación de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Químicas con la apertura del programa educativo de Ingeniería Ambiental, es necesario nombrar a un Coordinador del programa. Para ello propone a la Mtra. Melissa Cervantes Santiago, quien ha formado parte de la comisión para la apertura del programa y está familiarizada con las necesidades a corto y mediano plazo que surgirán para la operación correcta de dicho programa. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta de que la Mtra. Melissa Cervantes Santiago sea designada como Coordinadora del P.E. Ingeniería Ambiental, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

DUODÉCIMO. Designación de Coordinador de la Academia de Ciencias Básicas del P.E. Ingeniería Ambiental. -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica a los miembros de la Junta Académica que en seguimiento al punto anterior, y para atender las necesidades de las E.E que están por impartirse, es necesario nombrar a un Coordinador o coordinadora de la Academia de Ciencias Básicas del P.E. Ingeniería ambiental, que vaya atendiendo puntos como el diseño y adaptación de los manuales de laboratorio, así como necesidades relacionadas con las asignaturas de esta academia. Para ello propone a la Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García, quien ha formado parte de la comisión para la apertura del programa y e imparte asignaturas de la Academia de Ciencias Básicas en el P.E. de Ingeniería Química que son comunes también a las del programa de Ingeniería Ambiental. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta de que la Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García sea designada como Coordinadora de la Academia de Ciencias Básicas del P.E. Ingeniería Ambiental, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

DÉCIMO TERCERO. Designación de Coordinador de la Academia de Ciencias Sociales, Administrativas y otros cursos del P.E. Ingeniería Ambiental. -----

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica
ACTA No. 38**

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica a los miembros de la Junta Académica que en seguimiento a los puntos anteriores, y para atender las necesidades de las E.E que están por impartirse, es necesario nombrar a un Coordinador o coordinadora de la Academia de Ciencias Sociales, administrativas y otros cursos del P.E. Ingeniería ambiental, que vaya atendiendo puntos como el diseño y adaptación de los manuales de laboratorio, así como necesidades relacionadas con las asignaturas de esta academia. Para ello propone a la Mtra. Melissa Cervantes Santiago. La Mtra. Melissa Cervantes Santiago menciona que ella considera que convendría que fuera el Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes le comenta que debido a que él no impartiría E.E. de esta academia en los periodos próximos no sería factible. La Dra. Verónica García Valenzuela menciona que sería conveniente dejar pendiente la designación del Coordinador de esta academia para un momento futuro, cuando esté más aterrizado el programa de Ingeniería Ambiental. La C. Directora pone a votación la propuesta de que la Dra. Verónica García Valenzuela, de que la designación de la Coordinación de la Academia de Ciencias Sociales, Administrativas y otros cursos del P.E. Ingeniería Ambiental, sea tratada en un futuro siendo **aprobada por unanimidad**.

DÉCIMO CUARTO. Designación de Coordinador del proceso de acreditación del P.E. Ingeniería Ambiental.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica a los miembros de la Junta Académica que en seguimiento a los puntos anteriores, y para ir implementando las medidas de sistematización requeridas por los organismos acreditadores desde ahora, es necesario nombrar a un Coordinador para el proceso de acreditación del P.E. Ingeniería ambiental. Para ello propone al Dr. Jorge Bertín Santaella González, quien ha asistido a cursos sobre el marco de referencia 2025 de CACEI. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta de que el Dr. Jorge Bertín Santaella González sea designado como Coordinador del proceso de acreditación del P.E. Ingeniería Ambiental, siendo **aprobada por unanimidad**.

DÉCIMO QUINTO. Designación de Coordinador de Educación Continua.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que el Dr. Oscar Velázquez Camilo, quien fungía como **Coordinador de Educación Continua** de la Facultad de Ciencias Químicas cuenta con nuevas responsabilidades por lo que no puede continuar como titular de la coordinación, y agradece su valioso apoyo y su buen desempeño durante el tiempo que estuvo al frente de esta encomienda. Propone como titular de esta coordinación al Dr. Daniel de Jesús Araujo Pérez. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta siendo **aprobada por unanimidad**.

Yolanda Lagunes Paredes

Carlos García

Daniel de Jesús Araujo Pérez

Oscar Velázquez Camilo

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

Junta Académica
ACTA No. 38

DÉCIMO SEXTO. Designación de Enlace de Responsabilidad Social.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que en seguimiento con el Plan de trabajo rectoral, es necesario designar a un **Enlace de Responsabilidad Social** de la Facultad de Ciencias Químicas. Este nuevo enlace, apoyará a atender los cuatro rubros de la responsabilidad social que se describen en el nuevo plan de trabajo rectoral respecto a las funciones de la universidad: Orientada a resultados socialmente significativos, desde una gestión institucional ética y eficaz; Formación de profesionistas conscientes de los problemas sociales y ambientales a atender; Generación, aplicación y transferencia del conocimiento socialmente significativo; y Un total compromiso con la solución de los problemas del desarrollo local, regional, nacional y global. Propone como titular de este nombramiento a la Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta siendo **aprobada por unanimidad**.

DÉCIMO SÉPTIMO. Designación de Enlace de Fomento Deportivo.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica al pleno que el Mtro. Francisco Vilaboa Nieto, ha cumplido su periodo como **Enlace de Fomento Deportivo** de la Facultad de Ciencias Químicas y agradece su valioso apoyo y su buen desempeño durante el tiempo que estuvo al frente de esta encomienda. Propone como nuevo titular de esta coordinación al Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta siendo **aprobada por unanimidad**.

DÉCIMO OCTAVO. Designación de una comisión para atender inconformidad sobre resultado de examen de oposición de plaza de tiempo completo en el marco de la convocatoria emitida con fecha 02 de mayo de 2025.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes notifica los miembros de la Junta Académica que tras la publicación de los resultados de la Convocatoria de plazas de tiempo completo de la Universidad Veracruzana publicada el 02 de mayo de 2025, uno de los participantes de la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, cuyo resultado fue NO FAVORABLE, en apego a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico vigente en el Art. 64, fracción II, hace uso de su derecho como participante de presentar una inconformidad. En seguimiento a esa solicitud, propone al pleno la designación de una comisión para atender esta inconformidad. Para ello propone que idealmente sean académicos que tengan experiencia previa como evaluadores o al menos cubran el perfil de la plaza convocada. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes propone a el Dr. Daniel de Jesús Araujo Pérez, al Dr. Andrés Carmona Hernández y al Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos. La Mtra. María Esther Cereceros Enríquez propone a la Mtra. Alejandra Vásquez Márquez, quien cuenta con publicaciones científicas y es técnico académico en el Instituto de Ingeniería. La Dra. María Estela Montes Carmona menciona que la Mtra. Alejandra Vásquez Márquez tiene planeada una estancia de investigación en los próximos días por lo que no podría atender esta encomienda. El

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

Junta Académica
ACTA No. 38

Dr. Daniel de Jesús Araujo Pérez menciona que el no desea participar en esta comisión. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes propone a la Dra. Araceli Espinoza Vázquez, a quien le pregunta si estaría dispuesta a participar. La Dra. Araceli Espinoza Vázquez comenta que sí. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes invita a los miembros de la Junta Académica a que presenten propuestas si así lo desean, haciendo énfasis en que es importante que no exista ningún conflicto de interés, sin que se preente ninguna otra. Finalmente, propone a la Junta Académica que la comisión para la atención de esta inconformidad esté integrada por los académicos: Dra. Araceli Espinoza Vázquez, Dr. Andrés Carmona Hernández y Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos, quienes expresan no tener conflicto de interés con los participantes de la convocatoria. Acto seguido la C. Directora pone a votación la propuesta siendo **aprobada por unanimidad**.

Asuntos generales.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes informa al pleno que la designación de la Coordinadora de tutorías del P.E. de Ingeniería Ambiental tendrá lugar en un próximo Consejo Técnico.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de esta H. Junta Académica, siendo las catorce horas con treinta minutos de la fecha de su celebración, y para constancia de lo acordado se levanta la presente Acta por mí que como Secretario DOY FE.

Doy fe



Dr. Carlos Ferreira Palma
Secretario de Facultad

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.